Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2010- 0 5 9 7 SALTA, 0 7 JUN 2010

Expediente N° 10.275/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9 a 11 por la suma total de \$887,00 (Pesos Ochocientos ochenta y siete).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el Expediente N° 23.064/10-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana Facultad de Ciencias Naturales